

DATOS DEL FONDO

NOMBRE	Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa
SIGLAS	FAM IE
CLAVE PRESUPUESTARIA	1007 - Educación Básica 1008 - Educación Media Superior y Superior
UNIDADES RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos • Universidad Tecnológica de Puebla • Universidad Tecnológica de Huejotzingo • Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros • Universidad Tecnológica de Tecamachalco • Universidad Tecnológica de Oriental • Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla
PRESUPUESTO DEVENGADO (2021)	765,134,772.50 pesos
EJERCIERON LOS RECURSOS DEL FONDO	<ul style="list-style-type: none"> • K003 Proyectos de infraestructura social del sector educativo • E030 Educación superior en Universidades Tecnológicas

- FIN -

1007 - Contribuir a asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.

1008 - Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la educación media superior y superior.

- PROPÓSITO -

1007 - Los Planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa con la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa en las entidades federativas.

1008 - Los planteles y / o escuelas de educación media superior y educación beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.



OBJETIVO GENERAL

Analizar, valorar y evaluar la consecución de los objetivos del Fondo de Aportaciones en el estado, mediante un análisis sistemático de gabinete de la información documentada y complementada con trabajo de campo, con la finalidad de generar información útil para mejorar la planeación, contribución, gestión, los resultados y la rendición de cuentas a nivel local del Fondo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1.

Analizar la pertinencia de la planeación estratégica sobre los recursos federales en la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad;

2.

Valorar la contribución de la entidad en los objetivos definidos para el Fondo evaluado;

3.

Valorar la contribución y destino de las aportaciones en las necesidades locales a las que está enfocado el Fondo;

4.

Valorar los principales procesos en la gestión de las Aportaciones en la entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;

5.

Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad;

6.

Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad, así como el mecanismo para la rendición de cuentas y

7.

Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los resultados y contribución del estado en los objetivos federales.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL

3.33

(DE 4.0 COMO MÁXIMO) FUE LA VALORACIÓN PROMEDIO FINAL DEL



	NIVEL PROMEDIO	
TEMA I. PLANEACIÓN Y CONTRIBUCIÓN	4.00	Existe vinculación entre los objetivos del Fondo establecidos en el orden federal y los descritos en la planeación estratégica estatal. Ello resulta en que la planeación del Fondo en el orden federal sea pertinente para atender a las necesidades estatales.
TEMA II. GESTIÓN	1.40	La gestión del FAM IE en Puebla se apega a la normatividad; aunque presenta áreas de oportunidad relevantes por fortalecer.
TEMA III. ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS, ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN	3.25	El Fondo (y sus Pp asociados) cuenta con indicadores de desempeño útiles para medir sus resultados adecuadamente, ya que están estructurados dentro de una Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la MML; son claros, relevantes, adecuados y monitoreables y, en su mayoría, son pertinentes conforme a los objetivos del Fondo establecidos en la LCF.
TEMA IV. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	4.00	Se genera información para monitorear el desempeño del FAM IE (y de sus Pp asociados) en Puebla. Esta información es oportuna, confiable y pertinente respecto de su gestión. Asimismo, está sistematizada, actualizada y disponible de manera permanente.
TEMA V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	4.00	En la entidad, se cuenta con mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas del Fondo.

- El FAM IE, en el estado de Puebla, se instrumenta mediante el Pp K003, cuyos bienes y servicios son congruentes con los objetos de gasto establecidos en la LCF; al tiempo, su Propósito está alineado con los de las MIR federales y la realización de sus Componentes se articula con los del orden federal para contribuir al logro de metas nacionales.
- Los procesos de planeación, ejecución y evaluación del Fondo son congruentes con la normatividad establecida, lo cual crea las condiciones para la adecuada coordinación entre todos los actores involucrados en su gestión (federales y locales); al tiempo, estos procesos son eficaces, oportunos, suficientes para el propósito de garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos y, por tanto, contribuyen a la adecuada realización de los objetivos del Fondo.
- Se cuenta con información confiable sobre los resultados de los indicadores de desempeño del FAM IE (y sus Pp asociados) y ésta denota que la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos de metas mayores al 90% y hasta el 130%).

RECO MENDA CIONES



- Elaborar un Documento diagnóstico para el Pp E030 donde, entre otros elementos, 1) se identifique la situación problemática que se pretende atender; 2) se señalen las causas y efectos del problema; 3) se consideren las diferencias regionales en la descripción de la situación problemática, 4) se definan sus poblaciones (potencial, objetivo atendida), 5) se establezca una metodología para su cuantificación, junto con las fuentes de información a emplear para ello y 6) se señalen plazos para la revisión y actualización del documento (al tratarse de un Documento diagnóstico, éstos deben ser anuales).
- Especificar en el desarrollo del apartado 5 "Presupuesto" del Documento diagnóstico del Pp K003 los criterios que se emplean para la distribución de los recursos del Fondo en el estado de Puebla, distinguiendo entre los de educación básica y los de educación media superior y superior; difundir este documento entre las áreas responsables (normativas e institucionales) del Fondo para que su uso sea estandarizado.
- Elaborar, de manera coordinada entre CAPCEE y las UT, un informe financiero al cierre del ejercicio fiscal que concentre toda la información sobre los recursos del FAM IE y que sirva de fuente única sobre su aplicación en la entidad federativa.

- En la operación del FAM IE se coordinan instancias federales (como la SEP y la SHCP) y estatales (como CAPCEE y las Universidades Tecnológicas), con el propósito de emprender acciones que fortalezcan las condiciones de los planteles públicos de educación de los niveles del básico al superior.
- En general, la operación del Fondo permite lograr los objetivos que éste tiene asignados en la Ley de Coordinación Fiscal. Sin embargo, existen áreas de oportunidad por atender para favorecer la transparencia y rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos.
- Ello, principalmente porque no se cuenta con herramientas tecnológicas que faciliten el reporte adecuado del seguimiento financiero del Fondo, proveyendo de información financiera desglosada para analizar el destino de los recursos.
- Aún así, el Fondo se orienta al logro de resultados y se desempeña conforme a lo esperado. Los resultados que logra contribuyen a la atención de la problemática identificada en materia de infraestructura educativa en el estado de Puebla.

**FOR
TALEZAS**



**CON
CLU
SIONES**



PRINCIPALES